



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 NOV. 1985

Expte. N° 12.061/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la materia "Nutrición Aplicada" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución N° 255/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la // Lic. Mónica Elena Couceiro de Cadena para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Noviembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA, D. N. I. Nro. 12.790.374, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura NUTRICION APLICADA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 7 de Noviembre de 1985 y por el término de cinco (5) // años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1159-85